

El teletrabajo genera nuevos riesgos de cumplimiento normativo en las empresas

En la "Compliance and Risk Conference: COVID-19" (Conferencia sobre el cumplimiento normativo y el riesgo: COVID-19), organizada por la escuela de negocios EALDE Business School, participaron más de 5.000 profesionales y directivos en formato "streaming".

El fomento del teletrabajo como consecuencia de la pandemia de COVID-19 va a generar **nuevos riesgos de cumplimiento en las empresas** relacionados con los controles horarios, las evaluaciones de riesgos laborales en el ámbito doméstico o el derecho a la desconexión.

Esta es una de las conclusiones de la **"Compliance and Risk Conference: COVID-19?** (Conferencia sobre el cumplimiento normativo y el riesgo: COVID-19), un evento "online" organizado por la escuela de negocios española EALDE Business School, en cuyo "streaming" participaron más de 5.000 profesionales y directivos.

Carlos Sáiz, presidente de la asociación Cumplen, considera que las áreas de "Compliance" deben preparar a las empresas para asumir la presión normativa derivada de las nuevas condiciones laborales. "

Todo lo relativo a los controles horarios, al uso de cámaras, a la telepresencia, está cambiando. Por ello, **la función de 'Compliance' tiene que buscar soluciones prácticas para que se cumplan estos nuevos requisitos empresariales y de derecho laboral,** y proteger los derechos de los trabajadores", señala.

Por su parte, **Victoria Villanueva**, consejera de Cuatrecasas, considera que la velocidad a la que el COVID-19 ha obligado a utilizar el teletrabajo en las organizaciones implica el uso de la tecnología para garantizar el cumplimiento de los nuevos requisitos normativos, pero también el uso de controles basados en esas tecnologías.

"Se usan programas que recopilan datos masivos, redes sociales internas, registros horarios, sistemas de localización GPS, etc. Y es necesario establecer mecanismos de control para no hacer un mal uso de esos datos e informar a los trabajadores, porque se juega con derechos fundamentales como la intimidad o la protección de datos", destaca la experta.

NUEVOS CANALES PARA LA COMISIÓN DE DELITOS DE BLANQUEO DE CAPITALES

La "Compliance and Risk Conference: COVID-19" también ha analizado las **nuevas fuentes de riesgo de blanqueo de capitales en tiempos del coronavirus.**

En este sentido, **Rosa Borjas**, "Risk Manager"(gestor de riesgos) y experta en "Compliance", destaca que los delitos que generan fuentes de dinero que se mueven a nivel mundial siguen estando relacionados con el narcotráfico, la trata de personas o la minería ilegal.

"Lo que está cambiando es la manera en la que el crimen organizado mueve ese dinero. Es decir, surgen **nuevos canales**, **como las criptomonedas, para operar y mover fondos obtenidos de manera ilegal"**, indica.

Por ello, el gestor de riesgos tiene que adelantarse a estas nuevas modalidades de blanqueo.

En lo referente a la **relación entre el "Compliance" y la gestión de riesgos en el nuevo escenario mundial, Sergi Simón,** coordinador del área de gestión de riesgos de EALDE Business School y miembro de la junta directiva de Apegri, señala que se trata de

dos disciplinas interconectadas.

“El cumplimiento normativo requiere de parte de gestión de riesgos, pero es mucho más que eso. Y, por otro lado, la gestión de riesgos ayuda en parte al cumplimiento, pero es mucho más que compliance”, asevera.

Por último, **María Barranco**, profesora del Máster en Compliance de EALDE Business School, expuso la importancia de **tener en cuenta las regulaciones internas y externas en la puesta en marcha de cualquier tipo de proyecto empresarial** en tiempos del COVID-19, para evitar riesgos de incumplimiento.

La “Compliance and Risk Conference: COVID-19” mostró así la importancia de fomentar una mayor cultura de la gestión de riesgos y el cumplimiento en las compañías y una mayor apuesta por la formación de los profesionales en esta área.

En este sentido, EALDE Business School se ha posicionado en los últimos 10 años como la escuela de negocios líder en formación en gestión de riesgos y compliance en español, y dispone de más de 30 programas formativos en modalidad online.

Vídeo del evento: https://www.youtube.com/watch?v=nZs_mrim0iU

Fuente: *CONFILEGAL*